ACTA NÚMERO CINCO

En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las dieciséis horas con treinta minutos, del día dos de marzo de dos mil veinte; reunidos en las oficinas de PROESA, Licenciado Salvador Antonio Gómez Góchez, Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador - PROESA, en su calidad de Director Propietario; Licenciado Miguel Ángel Corleto, Viceministro de Economía, en su calidad de Director Suplente; Licenciado José Alejandro Zelaya Villalobos, Viceministro de Ingresos, en su calidad de Director Suplente; Licenciado Agustín Salvador Hernández Ventura, Viceministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en su calidad de Director Suplente, Ingeniero Saul Antonio Castelar Contreras, Director Ejecutivo y Viceministro de Transporte Ad Honorem, en su calidad de Director Suplente; Licenciado Alejandro Arturo Solano Ghiorsi, representante del Sector Privado, en su calidad de Director Propietario. Presente, pero sin voto, Licenciada Carmen Estela Pérez, representante del Sector Privado, en su calidad de Directora Suplente. Todos integrantes del Consejo Directivo de PROESA, reunidos con el objeto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 3/2020**, en la que se desarrollará la agenda:

Agenda a desarrollar:

1. Verificación de quorum.
2. Aprobación de Agenda.
3. [redacted]
4.
5. Cierre.

1- Verificación de Quórum.
El Presidente de PROESA, solicita a la Secretaria de Actas, Licenciada Karlen Moreno, que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba la comparecencia de **SEIS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUE COMPARECEN PARA ESTA SESIÓN CON VOZ Y VOTO, DOS PROPIETARIOS Y CUATRO SUPLENTES; ADICIONALMENTE UN INTEGRANTE SUPLENTE, QUE COMPARECE CON VOZ PERO SIN VOTO, HACIENDO UN TOTAL DE SIETE DIRECTIVOS PRESENTES,** por lo que después de hacer la verificación, se establece que se cumple con lo prescrito en el artículo siete de la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), el cual dispone que "Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios".

2- Aprobación de Agenda.

El Licenciado Salvador Antonio Gómez Góchez, Presidente de PROESA, sometió a consideración los puntos a desarrollar, conforme agenda en esta Sesión de Consejo Directivo.

Los miembros del Consejo Directivo, después de analizar la agenda propuesta, por unanimidad, con seis votos, **ACUERDAN:** Aprobar la agenda a desarrollar en esta Sesión, conforme los siguientes puntos:

1. Verificación de quorum.
2. Aprobación de Agenda.
3. [redacted]
4. [redacted]
5. Cierre.

3- [redacted]

[redacted]

4- [redacted]

5 .- Cierre.

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente Sesión a las dieciocho horas y quince minutos, del día dos de marzo de dos mil veinte.

Salvador Antonio Gómez Góchez
Presidente PROESA
Director Propietario

Miguel Ángel Corleto
Viceministro de Economía
Director Suplente

José Alejandro Zelaya Villalobos
Viceministro de Ingresos
Director Suplente

Agustín Salvador Hernández Ventura
Viceministro de Gobernación y
Desarrollo Territorial
Director Suplente

Saúl Castelar
Viceministro de Transporte
Director Suplente

Alejandro Arturo Solano Ghiorsi
Sector Privado
Director Propietario

Carmen Estela Pérez
Sector Privado
Directora Suplente